

margen N° 72 - marzo 2014

## Una propuesta para una política social de vivienda inconclusa. La construcción del espacio público y privado y el cooperativismo como claves para su diseño

Por Mariana Ortale

**Mariana Ortale.** Licenciada en Sociología (Fac. HyCE-Universidad Nacional de La Plata, Argentina) y Especialista en Ciencias del Territorio (FAU- UNLP)

Este trabajo pretende articular y complementar conocimientos entre la perspectiva del desarrollo local, la gestión urbana y la participación *-1-* con mi práctica desde la Extensión Universitaria *-2-*.

La cuestión habitacional y las políticas sociales dirigidas a intentar dar respuestas al reconocido déficit sufrido, centralmente, por las poblaciones más vulnerables, ha sido estudiado y analizado desde diversas investigaciones.

Lo que se pretende aquí es plantear cierta posible redirección de la política habitacional desarrollada en dos barrios aledaños de la periferia de la Ciudad de La Plata a partir del año 2005 a través del Plan Federal de Viviendas. Para ello se desarrollarán aquellos conceptos que se consideran apropiados para lograr caracterizar la cuestión urbana planteada, incorporando los conceptos de la materia cursada.

### **Sobre el espacio público, el espacio privado y las viviendas.**

Tal como plantea Clichevsky (2000), existe un carácter interactivo entre la sociedad y espacio, constituyendo un foco interesante de investigación la interconexión entre las relaciones sociales y las estructuras espaciales. El espacio es el medio a través del cual las relaciones sociales se producen y reproducen; no hay solamente divisiones sociales distribuidas en el espacio sino que la forma de la misma división social, es influenciada por el hecho de estar localizada en el espacio. Es decir, que éste es condicionado y a su vez, condiciona las relaciones sociales (Santos,1977).

En esta mutua relación entre la sociedad y el espacio, se configura el espacio público, el cual se constituye a partir de una multiplicidad de relaciones, y es a través de ellas que se incorporan ámbitos significativos del entorno. Estos significados permiten orientarse prácticamente en la vida cotidiana y, aunque tienden a pasar inadvertidos, constituyen uno de los aspectos relevantes de las micro relaciones en el espacio social. En el plano material, forman parte de este espacio el sistema de infraestructura y equipamiento urbano que posibilita el despliegue de los recursos que poseen las comunidades precarias para insertarse en ciudades crecientemente complejas (Clichevsky, 2000). Al interior de este espacio, convergen una multiplicidad de actores que están vinculados y *“pueden ser explicados a partir de su base estructural (socio-económica), su base territorial, la representación que construyan de la ciudad y las estrategias que al respecto formulen (y ejecuten)”*. (Pírez; 1995: 28)

En lo referente al espacio privado, al habitar las viviendas, sus habitantes crean micro-mundos donde se realizan y determinan sus actividades; desde esta práctica, califican los espacios, los nom-

bran y los diferencian de acuerdo al juego de necesidades que realizan y vivencian. En este proceso dialéctico aparecen claramente las necesidades de afecto, intimidad, sexualidad y privacidad que son sentidas y actuadas por los sujetos al interior de la vivienda. Como sostienen Bahamondes y Mesina (1996), la vivienda representa, entre otras cuestiones, la objetivación de las necesidades encarnadas en las cosas, expresa el valor que se les adjudica en tanto objetos con función práctica de uso y valoración social. Es en esta mínima topografía de la sociedad donde se construyen estructuras de sentido en relación a la propiedad privada. A este respecto, la noción de espacio privado se asociaría a la valoración de lo propio. Esta relación se articula en torno a una red de significados vinculados con las condiciones de vida pasadas, con la apreciación de la situación actual y con las expectativas que se generan. Siguiendo con la reflexión de estas autoras, *“al habitar un espacio, se lo transforma en ‘lugar’”*.

Este proceso ocurre sobre la base de la experiencia y la asignación de significados, lo que permite a sus habitantes conferir al espacio un sentido de exclusividad y trazar sus límites a través de las prácticas sociales que ocurren en su interior. En este contexto, *“el sentido de pertenencia expresa la apropiación que los sujetos hacen de su espacio. La pertenencia se refiere a la posibilidad de identificar un espacio y sentirse parte de él y, por lo tanto, también se relaciona con la identificación del sujeto con su espacio. Así, el espacio apropiado puede ser una fuente para la construcción de identidades.”* (Lindón; 2002: 37)

Considerando junto a Lindón (2002) la centralidad que este proceso significa en la construcción del espacio privado, se destaca que, *“el modo de vida sólo puede configurarse de distintas maneras cuando se identifican prácticas cotidianas; y éstas por su parte requieren del análisis de la subjetividad, como forma de comprender el sentido de lo que el sujeto hace cotidianamente, es decir, interpretar el sentido de sus prácticas. En esa relación entre la vida práctica de los habitantes de la periferia y el imaginario que la acompaña, se construye socialmente el espacio como un proceso que incluye expresiones materiales y otras de tipo simbólico.”* (Lindón; 2002: 37)

En este sentido, y tomando como referencia el estudio de Yujnovski (1984), se cuestiona la noción de vivienda restringida a la unidad física individual formada únicamente por un edificio y un lote de terreno. Por vivienda, en este sentido, se entiende aquella *“configuración de servicios – de servicios habitacionales- que deben dar satisfacción a necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, privacidad, identidad, accesibilidad física, entre otras.”* (Yujnovski; 1984:10) Estas necesidades varían con cada sociedad y grupo social y se definen en el devenir histórico.

Según la bibliografía consultada hasta el momento, los trabajos que refieren a este núcleo problemático se pueden dividir en varios grupos:

- los que analizan y evalúan el déficit habitacional y las políticas estatales, centralmente de casos latinoamericanos, que intentan revertirlo: Camilo Arriaga Luco (2003), María de la Luz Nieto (1999), González Arrieta (1999), Arriaga Luco y Vignoli, Alberto Etchegaray, Fabio Giraldo, Javier Mejía y Joan Mc Donald (1997). En su mayoría son estudios de la CEPAL.
- aquellos que estudian la problemática habitacional desde la cuestión de la regularización (Clichevsky posee varios trabajos al respecto, 1999, 2000, 2002)
- los estudios que realizan un recorrido histórico por las políticas habitacionales implementadas, ya sea para el caso argentino (Facciolo 2004, Fidel 1998, Yujnovsky 1984) o para los casos de países latinoamericanos (Villavicencio 1997, Hidalgo 2002, Solares 1999, Acselrad 2001)

- otra serie de trabajos que ponen el acento sobre aquellas cuestiones de apropiación y significación de los espacios desde la mirada de aquellos actores que bajo una situación de pobreza, construyen la ciudad y la vida urbana con sus acciones cotidianas: Romero Picón (2003), Henao Escovar (2003), Toro Blanco, Jirón Martínez, Goldsack Jarpa (2003), Castellano Caldera y Pérez Valecillos (2003), Robles, Gómez y Corvalán (1997), Lindón (2002).

Dentro de este último grupo, se encuentra el trabajo de Lindón quien sostiene que *“la construcción social del espacio es realizada por los habitantes locales con las concepciones del mundo, las ideas, las imágenes que tenían cuando llegaron al lugar, pero que también siguen reconstruyendo a partir de la interrelación de unos y otros”* (Lindón; 2002: 32). Así, ese proceso de entrelazamiento de ideas va conformando un conocimiento colectivo: *“concebir la vida, el trabajo, la familia, el futuro o el pasado, formas de concebirse a sí mismo (identidad), y también incluye referentes territoriales, formas de identificar el espacio, de apropiarse de él, o expresiones de rechazo hacia el propio espacio habitado”* (Lindón; 2002, 32). La indagación de la construcción social del territorio, se puede lograr a través del estudio de los modos de vida, entendiéndolo *“como un conjunto de prácticas y representaciones articuladas en una red, considerando que dicha red se constituye frente a las condiciones de vida que resultan de los distintos procesos históricos que cruzan la vida de los individuos. La reconstrucción de esas redes de prácticas y representaciones puede ser un recurso metodológico para hacer emerger la subjetividad espacial, ya que ésta se halla íntimamente asociada con el hacer cotidiano”* (Lindón; 2002: 35)

*“Los modos de vida no sólo permiten comprender si el sujeto siente que pertenece o no a su espacio, detectar cuándo los sujetos están anclados a un espacio, sino también reconstruir un universo de sentido más amplio dentro del cual la pertenencia y el anclaje se articulan con otros significados y con prácticas específicas”* (Lindón; 2002: 37)

Este breve desarrollo sobre las cuestiones vinculadas con la construcción desde la subjetividad sobre el espacio público y el espacio privado permite dimensionar la destacada importancia que para los sujetos sociales implica la producción de la vivienda y la reproducción de su vida cotidiana allí.

Sujetos entendidos en el marco de la estructura “hogar” que los conforma y a partir también de la cual reproducen sus prácticas y sentidos.

### **Sobre las políticas sociales y las políticas de vivienda.**

Se comparte la definición de políticas públicas entendidas como *“el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios”*. (Tamayo Sáenz; 1997: 15).

Las políticas públicas y en particular las políticas sociales, han sido al menos teóricamente diseñadas con la motivación de garantizar el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas adoptando diferentes formas de acuerdo al contexto económico, político, social y cultural predominante.

Dichos diseños no son solamente de tipo propositivo sino que han sido cristalizados en un conjunto de dispositivos de instituciones públicas las que, mediante recursos también públicos, han permitido la puesta en marcha de las políticas. Esta ‘máquina en movimiento’ ha intentado brindar las respuestas entendidas como valiosas para responder a los problemas sociales existentes.

Tomando como parte del análisis el trabajo de Adelantado (1998), se comparte el considerar que

*“la política social se articula en un conjunto de decisiones y actuaciones público-administrativas, generadas en la esfera estatal, que inciden directamente y de formas diversas sobre la organización y distribución de los recursos de bienestar, y lo hace mediante regulaciones, servicios y transferencias. La secuencia de tales decisiones a lo largo del tiempo da forma a la importancia relativa de las esferas, y articula los ejes de desigualdad al establecer las reglas sobre qué recursos se distribuyen, en qué proporción, a quién, en qué momento y de qué forma.”* (Adelantado;1998: 18)

En este marco, las políticas habitacionales en la Argentina han realizado en las décadas de los años 60, 70 y 80 del siglo pasado, un recorrido paralelo a la construcción de las casas propias en espacios sin infraestructura ni equipamiento (proceso que ha estado marcado por luchas y tiempos prolongados de inclusión de servicios). Dichas políticas tanto encaminadas por la nación como por la provincia estuvieron basadas en la construcción de nuevas viviendas de igual tipo, prediseñadas de manera estándar por los equipos técnicos con el aval político para ello. El actor que ha concretado la construcción de las viviendas han sido empresas constructoras, dejando de lado a familias con su potencial y experiencia en las actividades vinculadas con la construcción en sus diferentes etapas. Duhau caracteriza las últimas décadas por el predominio, en América Latina, de la urbanización popular. Para poder explicarla desde el mundo académico, el autor relata las diversas perspectivas que han existido. El propio estudio del autor parte de la hipótesis que fundamentalmente sostiene que es el Estado el que con sus políticas establece y delimita la irregularidad de los asentamientos populares. De las dimensiones entonces para pensar la definida urbanización popular, es de particular interés la mencionada en primer lugar:

*“Los asentamientos urbanos populares en tanto expresión de un tipo de estructuras económico-sociales que implican la exclusión de amplios sectores de la clase obrera y de otras clases y sectores subalternos al acceso al suelo y a la vivienda a través de mecanismos institucionalizados y jurídicamente válidos: vivienda de interés social, crédito oficial, mercado legal de bienes inmuebles, crédito bancario comercial, etcétera.”* (Duhau;1998:15). Sería la primera de las respuestas estatales la que merece una atención específica en este trabajo.

De las cuatro perspectivas que piensa el autor para comprender las formas y condicionantes del Estado mediatizada por las políticas públicas de vivienda (la histórico-estructural, de la marginalidad urbana con su referente Castells, modelo turneriano, liberal-individualista y democrático-autonomista) la última es la más adecuada atento a que *“reivindica como parte de los derechos democráticos el reconocimiento de la autonomía y legitimidad de la autoproducción individual y colectiva de la vivienda y el hábitat por parte de los sectores populares, releva un conjunto de rasgos recurrentes en la urbanización popular y pone el acento en la inadecuación de los marcos normativos relativos a la urbanización del suelo y la propiedad del mismo, a las formas en que efectivamente la población pobre de las ciudades del tercer mundo resuelve sus necesidades habitacionales y obtiene medios de subsistencia. Simétricamente, aboga por la instauración de reformas que otorguen legitimidad legal a la urbanización popular y el desarrollo de programas públicos que le otorguen prioridad a la ciudad popular y faciliten el acceso al suelo, la infraestructura y los servicios”* (Duhau;1998: 68)

El Plan Federal de Viviendas (PFV) ha continuado con el tipo de diseño donde lo referido sobre la construcción, apreciación y percepción de los espacios público y privado por parte de los sujetos de derechos (en este caso con la vulneración de derechos a la vivienda digna) no ha sido tenido en cuenta. La estandarización de las viviendas es una clara manifestación de ello.

En la provincia de Buenos Aires, con la sanción en 2012 y su promulgación en 2013 de la ley de acceso digno al hábitat popular (Ley 14.449) se plantean mecanismos para hacer realidad la gestión participativa del hábitat, la función social del capital y el derecho a la ciudad. La gestión participa-

tiva del hábitat es visualizada, tanto por el Estado como por los movimientos sociales como una de las prácticas sociales que permiten un camino de construcción de ciudadanía. (López; 2000: 5)

### **Sobre el contexto de la política habitacional en los Barrios de referencia.**

Desde el año 2005 se está implementando en nuestro país el Plan Federal de Vivienda, a través del cual se estimó la entrega de 120.000 viviendas nuevas en aquellas localidades con mayor déficit habitacional y altos índices de pobreza y desempleo. Una de las finalidades centrales del Plan es *“la generación de trabajo, dinamización de la economía, redistribución del ingreso y consolidación de la familia”* (Ministerio de Infraestructura y Vivienda de la Nación, 2005). Se plantea que construir vivienda implica inclusión social.

De esto interesa rescatar dos cuestiones: por un lado, es un programa que pretende paliar el déficit habitacional cuantitativo, esto es, “el cómputo del déficit cuantitativo estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar al parque existente para absorber las necesidades acumuladas” (Arriaga Lupo; 2003: 25) por otro lado, se entregan viviendas nuevas y se relocaliza en ellas a los pobladores de los asentamientos sobre los que se aplica la política, modificando radicalmente la relación previamente establecida entre los sujetos y el espacio.

Dentro de este Plan se encuentra el Subprograma de Urbanización de Villas y asentamientos precarios, desarrollado en los barrios objeto de estudio y que incluye una serie de transformaciones del área urbana, esto es: asfalto, cloacas, alumbrado público, espacios verdes, equipamientos en salud y educación.

Las primeras familias que se instalaron en los barrios La Unión y El Mercadito lo hicieron alrededor del año 1966, pudiéndose caracterizar estos espacios, como lo hace Cravino (2006) al definirlos como “urbanizaciones (o autourbanizaciones) informales producto de ocupaciones de tierra urbana vacante que:

- a) producen tramas urbanas muy irregulares (...)
- b) cuentan con buena localización, con relación a los centros de producción y consumo, en zonas donde es escaso el suelo urbano (...)
- c) se asentaron en tierras de propiedad fiscal (...)
- d) responden a la suma de prácticas individuales y diferidas en el tiempo (...)
- e) las viviendas son construcciones en su origen con materiales precarios o de desecho (...)
- f) poseen una alta densidad poblacional (...)
- g) los pobladores son trabajadores poco calificados o informales (...)

actualmente los habitantes de las villas muestran la heterogeneidad de la pobreza, incluyendo a antiguos villeros, nuevos migrantes (del interior y de países limítrofes) y sectores pauperizados (Cravino; 2006: 36 a 38)

Los barrios La Unión y El Mercadito se encuentran en el Gran La Plata, aglomerado que presentaba para el tercer trimestre de 2005 (momento de inicio del Plan) una tasa de desocupación de un 11%, un 31.6% de los hogares por debajo de la línea de pobreza y una 12.8% bajo la línea de indigencia para mayo de 2003. Dentro del Partido de La Plata, según el Censo Nacional de Población y

Vivienda de 2001, un 10.3% de los hogares tiene NBI, el 12.7% de los hogares son viviendas deficitarias, un 10.7% no poseen agua corriente y un 2.3% tiene hacinamiento crítico.

Según los datos censales del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, la población beneficiaria era en el barrio El Mercadito 909 habitantes (215 familias) y en el barrio La Unión 708 habitantes (150 familias).

La urbanización de los asentamientos de los Barrios comprendidos en el Programa en consideración se realizó en el marco de un Proyecto integral (entre los barrios El Mercadito, La Unión, La Bajada y La Laguna) que incluía 870 viviendas. La primera etapa contempló la construcción de 410 viviendas.

Una segunda etapa comprendió 182 unidades, estimándose la entrega de las mismas para septiembre de 2007. La tercera etapa completaba la propuesta con 278 viviendas.

En el caso particular de El Mercadito y La Unión, en junio de 2006 se concretó la entrega de 130 viviendas y en diciembre del mismo año fueron 56 viviendas más.

Algunas particularidades destacables, entre otras, desde el año 2005 a la actualidad son:

- el método utilizado, luego de la elaboración de los censos para determinar la cantidad de habitantes de los barrios, fue el de esponjamiento.
- en el transcurso desde el inicio de la obra, en los barrios fueron instalándose nuevas familias con el ánimo de ser censadas y poder beneficiarse con el Plan de viviendas.
- de manera permanente las obras han sido paralizadas, bien por desarticulación entre los diferentes actores participantes (nación, provincia y municipio), generando dificultades administrativas y sobre todo financieras, bien por robos de materiales destinados a las construcciones.
- debido a la imposibilidad de sostener en ciertos casos las viviendas nuevas (roturas, deterioros, entre otros) o por haberse visto afectados por cuestiones familiares o económicas, algunas viviendas nuevas han sido “vendidas”, generándose movimientos de familias tanto dentro de las manzanas nuevas como de las viejas, desorganizándose el censo inicial.

De acuerdo a lo informado por la página oficial de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación a marzo de 2013, la última etapa del Programa se encuentra con la obra finalizada al 74%, por lo que hay 114 viviendas sin entregar y con las familias aguardando su ocupación desde hace aproximadamente 2 años.

Luego de las inundaciones sufridas en la Ciudad de La Plata el pasado 2 de abril del año 2013, en varias manzanas de los barrios se produjeron anegamientos de agua, y varias familias decidieron ocupar las viviendas aún a pesar de que se encuentran sin pisos, ni aberturas y sanitarios. Esta decisión generó muchas controversias entre los vecinos del Barrio puesto que las viviendas asignadas oficialmente luego de muchas discusiones y pujas entre los diferentes actores, no fueron ocupadas en todos los casos por las familias seleccionadas.

En este contexto, se produjeron nuevas movilizaciones entre los vecinos para reclamar a las autoridades la finalización de las obras.

Se considera un buen momento para lograr entonces redireccionar la modalidad de la política habitacional hacia una perspectiva basada en la participación democrática.

### **Propuesta para finalizar las viviendas**

Se comparte el diagnóstico brindado por de Souza Santos sobre la realidad social actual: *“La paradoja está en que, si por un lado hoy parecen, más que nunca, reunidas las condiciones técnicas para cumplir con las promesas de la modernidad occidental, como la promesa de la libertad, de la igualdad, de la solidaridad y de la paz, por el otro lado es cada vez más evidente que tales promesas nunca estuvieron tan lejos de ser cumplidas como hoy”* (de Souza Santos; 2003: 1).

En tiempos que se pueden caracterizar como definatorios de los problemas modernos (en este caso particular, el déficit habitacional en los sectores más empobrecidos de nuestra sociedad), las soluciones para abordarlos no son lo que se puede denominar “modernas” (por la provisión en este caso de soluciones habitacionales que se han demostrado alejadas de las necesidades de sus habitantes).

Este tipo de solución, que sería el Plan Federal de Viviendas, es un evidente ejemplo de la combinación del fenómeno de la globalización (particularmente de las asociaciones entre países y entidades diversas a través de fondos transnacionales de financiamiento) con el presupuesto de que es el mercado quien mejor organiza y garantiza la actividad social.

Acordando con el diagnóstico brindado por de Souza Santos, se encuentra en proceso de transformación y cambio el “no hay alternativa” y se está comenzando a definir y desarrollar un importante movimiento contrahegemónico a partir del Foro Mundial de Porto Alegre del año 2001. Varias ideas acompañan esta situación: la globalización alternativa; sistemas alternativos de producción; defensa de la biodiversidad; nuevo internacionalismo obrero; multiculturalismo progresista, justicia y ciudadanía cultural y democracia participativa.

Sobre la combinación de democracia participativa y los sistemas alternativos de producción se concentrarán las reflexiones y propuestas presentadas a continuación.

### **La forma cooperativa de producción: una posible forma de finalizar el PFV bajo la participación y el asociativismo.**

La práctica cooperativa es de larga data. Como práctica social *“el asociativismo se basa en dos postulados: por un lado, la defensa de una economía de mercado basado en los principios no capitalistas de cooperación y mutualidad y, por otro, la crítica al estado centralizado (...) Como práctica económica, el cooperativismo se inspira en los valores de autonomía, democracia participativa, igualdad, equidad y solidaridad”* (De Souza; 2003: 7)

Resulta interesante este tipo de práctica por sus rasgos bajo la forma de principios, según el mismo autor presenta: *“el vínculo abierto y voluntario – las cooperativas están siempre abiertas a nuevos miembros-; el control democrático por parte de los miembros - las decisiones fundamentales son tomadas por los cooperativistas de acuerdo con el principio de un miembro, un voto (...); la participación económica de los miembros -tanto como propietarios solidarios de la cooperativa cuanto como participantes eventuales en las decisiones sobre la distribución de los provechos-; la autonomía y la independencia en relación al estado y a otras organización; el compromiso con la educación de los miembros de la cooperativa -para facultarles una participación efectiva-; la cooperación entre cooperativas a través de organizaciones locales, nacionales y mundiales; y la contribución para el desarrollo de la comunidad en que está localizada la cooperativa”* (Birchall; 1997: 157).

Sin desconocer las críticas que se le realizan a esta perspectiva, presentada aquí tal vez demasia-

do estilizada, se considera de todas maneras la posibilidad de ser la herramienta para lograr la culminación de las viviendas. Entre otras razones: porque sin tener principios capitalistas, se desenvuelven de manera tal que pueden operar en un contexto global capitalista; porque los trabajadores que son parte de ellas tienen un incentivo particular puesto que su actividad y producto es su propia vivienda y tienen además conocimientos sobre la construcción de las mismas; al ser los trabajadores también propietarios pueden reanimar y generar vínculos de asociación con otras cooperativas existentes en el barrio (de chatarreros, de ventas de papel y metales y otros desechos, por ejemplo) restablecimiento así de nuevos vínculos respecto del espacio público; por último, se genera un beneficio que no es sólo económico, que está vinculado con la definición que se realizó en las primeras líneas de este trabajo y tiene que ver con la importancia subjetiva, simbólica, que para los sujetos sociales tiene la vivienda, dinamizada por la ampliación de la democracia participativa entre cuyos efectos se destaca la ampliación de la ciudadanía.

Es compartida también la propuesta de Fernández Wagner (2004).

Dicho referente plantea la necesidad de reposicionar y ubicar en un lugar central a los hogares que van a recibir sus casas, dejando de lado la producción empresarial de las mismas por la autogestión, cuya unidad de producción es en sí el hogar. Para definir la estrategia en este caso de intervención sobre el parque habitacional existente que necesita su terminación, se debe prestar atención a cinco componentes para lograr que el proceso llegue a buen término:

- Financiamiento: se debería revitalizar el desembolso de recursos que había sido aprobado para el PFV;

- Asistencia técnica: los técnicos de los organismos involucrados tanto de nivel nacional, provincial y municipal poseen experiencia en el propio Programa y cuentan con Programas relacionados con el asociativismo, por lo que se requeriría adaptar los recursos humanos a la necesidad de los vecinos.

- Provisión de materiales: de igual manera que el financiamiento, los materiales para culminar las viviendas han sido previstos y se encuentran previamente seleccionados, por lo que sería cuestión de reanimar su adquisición.

- Construcción: para esta etapa, se cuenta con los propios vecinos y futuros propietarios de las viviendas quienes tienen mayoritariamente conocimientos en el rubro de la construcción por su experiencia laboral.

- Empadronamiento y/o regularización de las construcciones: desde los organismos provinciales y municipales se han de regularizar y empadronar las viviendas, siguiendo los procedimientos de las viviendas ya entregadas con anterioridad, revisando si fuera necesario, aquellos puntos que en estos años se hayan cuestionado o presentado problemas.

Esto contemplaría además de la finalización de las viviendas, que respondería al mencionado espacio privado (las viviendas), poder también avanzar en materia de articulación con otros equipamientos y servicios que se encuentran finalizados pero no en actividad: un Centro Integrador Comunitario (CIC), un Jardín de Infantes y un Centro Atención Primaria (CAP).

Además de considerar la formación de cooperativas, se puede pensar en la importancia desde la economía social, de encarar la formación laboral de sus miembros, la consolidación de la modalidad de finanza solidaria y la comercialización solidaria de los bienes intercambiables que se encuentran entre los habitantes de los Barrios.

## Notas

-1- La perspectiva de desarrollo local, gestión Urbana corresponde a la recientemente cursada materia del mismo nombre en la Carrera de Especialización en Políticas sociales de la Facultad de trabajo social de la UNLP.

-2- Desde el año 2004 hasta la actualidad (con una interrupción entre 2008 a 2011) formo parte como Extensionista del Programa “Educación y promoción de derechos en los barrios la Unión y el Mercadito de La Plata” de la Secretaria de Extensión de la UNLP. Desde diciembre del año 2012 el Comedor donde realizamos los Talleres se ha convertido en el Centro de Extensión Nro 6. La información y comentarios sobre el desarrollo del Plan Federal de Viviendas están realizadas en base a las conversaciones informales mantenidas con los padres y vecinos de los niños, niñas y adolescentes que han transitado por el Programa a lo largo de estos años.

## Bibliografía

- Acselrad, Henri: A duração das cidades: sustentabilidade e risco nas políticas urbanas. Coleção espaços do desenvolvimento, DP&A Editora e CREA-RJ. Rio de Janeiro, 2001.

- Adelantado, José, Noguera, José Antonio, Rambla Xavier, y Saez Luis (1998), ‘Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica’ en Revista Mexicana de Sociología Número 3, Universidad Autónoma de México, México.

- Arriagada Luco, Camilo: “América Latina: información y herramientas sociodemográficas para analizar y atender el déficit habitacional”. Proyecto Regional de Población CELADE-UNFPA (Fondo de Población de las Naciones (Unidas) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población y desarrollo no 45 Santiago de Chile, octubre de 2003.

- Bahamondes, Andrea y Mesina, Marlene: “Lo público y lo privado: representaciones del espacio cotidiano”. En Revista Propositiones no 27, Ediciones Sur, Santiago de Chile. octubre de 1996.

- Castellano Caldera César, Pérez Valecillos Tomás: “El espacio barrio y su espacio comunitario, un método para la estructuración de lo urbano”. Boletín del Instituto de la vivienda. No48, enero 2003. Chile.

- Clichevsky, Nora: “Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación”. División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. CEPAL. Santiago de Chile, octubre de 2000.

- Clichevsky, Nora: “Pobreza y políticas urbano-ambientales en Argentina.” En Serie Medio Ambiente y Desarrollo. Revista de la CEPAL no 49. Santiago de Chile, abril de 2002.

- Clichevsky, Nora: Políticas de regularización en Argentina: entre la euforia y la frustración. Buenos Aires, octubre de 1999.

- Cravino, María Cristina. Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana. Universidad de General Sarmiento. Los polvorines. Año 2006.

- Dubau, Emilio. Hábitat popular y política urbana. Universidad autónoma Metropolitana. México DF. Año 1998. Dubau, Emilio. Hábitat popular y política urbana. Universidad autónoma Metropolitana. México DF. Año 1998.

- Etchegaray Alberto, Giraldo Fabio, Mejía Javier y Mc Donald Joan: “Las reformas sociales en

acción: vivienda”. Serie Políticas Sociales. Revista de la CEPAL No20. Octubre 1997.

- Facciolo, Ana Maria: “Vivienda, estado y comunidad.- Estrategias habitacionales en el área de Buenos Aires.” En Revista Mundo Urbano no 22, 2004.

- Fernández Wagner: Notas para la implementación de un sistema local de mejoramiento habitacional.

- Fidel, Carlos: Ladrillos más, ladrillos menos. El Comportamiento y las Políticas de Construcción en la Argentina. Universidad Nacional de Quilmes, 1998.

- González Arrieta, Gerardo: “Acceso a la vivienda y subsidios habitacionales directos: experiencias latinoamericanas” En Revista de la CEPAL no 69, diciembre de 1999.

- Gunther, Held: “Políticas de viviendas de interés social orientadas al mercado: experiencias recientes con subsidios a la demanda en Chile, Costa Rica y Colombia”. Serie Financiamiento del Desarrollo. Revista de la CEPAL N° 96, Junio de 2000.

- Henao Escovar, Juanita: “La construcción de un sujeto social en Colombia”. En Revista Política y Cultura No20, Otoño 2003.

- Hidalgo, Rodrigo: “Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile: Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX.” En Revista EURE vol.28, no.83, Santiago, Mayo 2002.

- Lindón, Alicia: “El Mito De La Casa Propia Y Las Formas De Habitar” en Revista Electrónica Scripta Nova De Geografía Y Ciencias Sociales Universidad de Barcelona. Vol. IX, núm. 194 (20), 1 de agosto de 2005.

- Lindón, Alicia: “La construcción social del territorio y los modos de vida en la periferia metropolitana.” En Revista Territorios no7, Bogotá, enero de 2002.

- Matus, Carlos. Política, planificación y gobierno. Caracas, OPS, 1987. - Nieto, María de la Luz: “Metodologías de evaluación de proyectos de viviendas sociales” en Revista del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Series Manuales no 4. CEPAL. Santiago de Chile, octubre de 1999.

- Pérez, Pedro: “Actores locales y gestión de la ciudad”, En Revista Ciudades no 28, RNIU, México D.F.1995.

- Robles Claudio, Gómez Juan Carlos, Nicolás Corvalán: “Impacto social de la política de vivienda: una evaluación desde los pobladores, 1990-1993”. En Revista Propositiones no 27, Ediciones Sur, Santiago de Chile, octubre de 1996.

- Romero Picón: “Derecho a la ciudad: derecho a negociar por unas condiciones materiales de vida”. En Revista Territorios no 9. Bogotá, 2003.

- Santos, Boaventura de Souza (Org.). Democratizar a democracia: os caminhos da democracia participativa. Editora Civilização Brasileira. Río de Janeiro. Año 2003.

- Santos, Boaventura de Souza (Org.). Reconhecer para libertar. Os caminhos do cosmopolitismo multicultural. Editorial Civilização Brasileira. Río de Janeiro. Año 2003.

- Santos, Milton: “Sociedade e espaço: a formacao social como teoria e como método”, Boletim Paulista de Geografia N 54, Sao Paulo, junio de 1977.

- Solares, Humberto: Vivienda y Estado. Políticas habitacionales y producción del hábitat popular en América Latina. Cochabamba: Programa de Capacitación para el Mejoramiento 12- Tamayo Sáez, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En Bañón, R. y E. Carrillo (comps), La Nueva Administración Pública. Madrid: Alianza.

- Toro Blanco, Alejandro; Jirón Martínez, Paola; Goldsack Jarpa, Luis: “Análisis e incorporación de factores de calidad habitacional en el diseño de las viviendas sociales en Chile. Propuesta metodológica para un enfoque integral de la calidad residencial.” Boletín del Instituto de la vivienda. No46, Chile, enero 2003.

- Villavicencio, Judith “Vivienda para los más pobres: ¿el olvido?”, en Revista Ciudades No36, México, Oct.-Dic. 1997.

- Yujnovsky, O: Claves políticas del problema habitacional argentino, 1955/1981. Grupo Editor Latinoamericano.- Buenos Aires,1984.